

PROGRAMA DE DOTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO Y LABORAL (2023). PLAN DE ACTUACIÓN 5.1 y 6.1: DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE (PPL, PTU, CU) (OEP 2023)

Aprobado Consejo de Gobierno 02/06/2023

El «**PLAN DE ACTUACIÓN 2023): 5.1 y 6.1 DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE. PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE PROFESORES**» se dirige a la **captación** de doctores con un alto nivel docente e investigador como **PROFESOR PERMANENTE LABORAL (PPL), PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PTU) o CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (CU)**.

Podrán optar al Plan aquellas Áreas de Conocimiento, o Especialidades, que cuenten con el compromiso de participación de un posible pre-candidato (que no tengan vinculación académica con la Universidad de León a tiempo completo) de alto nivel docente e investigador para optar a una Plaza de Profesor Permanente, con el fin de atender necesidades docentes específicas o las generadas por nuevas titulaciones (en este caso se podría solicitar sin precandidato), incluidas en las titulaciones prioritarias y acciones estratégicas de la Universidad. En la presente convocatoria se destinan como máximo 3 plazas de PPL, 2 plazas de PTU y 3 plazas de CU Promoción Interna, todas ellas de la OEP 2023.

Una misma Área o Especialidad sólo podrá solicitar una plaza por categoría de PDI, presentando un único pre-candidato para cada una de ellas. El incumplimiento de presentación a la convocatoria pública subsiguiente por parte del pre-candidato que ha dado origen a la plaza, será motivo de exclusión del Área/Especialidad durante las tres próximas convocatorias del presente Plan.

Con el propósito de poder hacer posible esta convocatoria a lo largo del año 2023, acogiéndose a lo establecido en la Disposición Transitoria decimoprimeras de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, (BOE de 23 de marzo,) y a la espera de la correspondiente legislación autonómica, el Consejo de Gobierno en su reunión de 3 de mayo de 2023 acordó la medida transitoria de: “la equiparación del nuevo Profesor Permanente Laboral (LOSU) a la actual figura de Profesor Contratado Doctor Básico (LOU)”.

El Consejo de Gobierno, nombrará una Comisión Específica integrada por 5 miembros: un profesor PCD, un profesor PTU, un CU, además del Director de Área de Planificación de Profesorado y el Vicerrector de Profesorado, que actuarán respectivamente como secretario y presidente. A las reuniones de esta Comisión serán invitados el Presidente de la Junta de PDI y del Comité de PDI Laboral, que actuarán con voz, pero sin voto.

Para la asignación de las plazas de cada categoría de PDI a las Áreas de Conocimiento se establecen los siguientes:

CRITERIOS:

Criterio A. Hasta 50 puntos:	Criterio B. Hasta 25 puntos:	Criterio C. Hasta 25 puntos:
Fecha de acreditación a la figura de PDI que opta y valoración del CV del precandidato.	Memoria Justificativa de los objetivos y aportaciones a la Universidad de León del precandidato.	Memoria Justificativa de Necesidades del Área o Especialidad y beneficios de la incorporación propuesta.

La asignación a Áreas de Conocimiento se hará de mayor a menor puntuación.

PROGRAMA DE DOTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNCIONARIO Y LABORAL (2023). PLAN DE ACTUACIÓN 5.1 y 6.1: DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE (PPL, PTU, CU) (OEP 2023)

La SOLICITUD para participar en el «PLAN DE ACTUACIÓN 5.1 y 6.1 » se presentará por Registro, dirigida al Vicerrector de Profesorado, a través de la Dirección del Departamento y a propuesta de un Área de Conocimiento, tras su aprobación por su Consejo, según el formulario para plazas de Profesor Permanente Laboral, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad, según el caso, que obran en la página web del Vicerrectorado, acompañado del *Curriculum vitae* completo, memoria justificativa de objetivos y aportaciones y del compromiso por escrito de participación del precandidato, así como la memoria Justificativa de Necesidades del Área o Especialidad. El plazo de presentación de las solicitudes finalizará a las 14 horas del día 23 de junio de 2023.

En León a 02 de junio de 2023

El Vicerrector de Profesorado
Miguel Ángel Tesouro Diez